



ANUNCIO

El Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad hace pública la apertura, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, del suministro de vestuario para los agentes de la Policía Local que prestan sus servicios de paisanos.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato consiste en el suministro de vestuario para los agentes de la Policía Local que prestan sus servicios de paisanos, de conformidad con las prescripciones técnicas elaboradas por la Jefatura de la Policía Local.

3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto de licitación asciende, I.G.I.C. excluido, es de veinte mil trescientos ochenta y ocho euros y treinta y cinco céntimos (20.388,35€).

4. GARANTÍA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 103.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y por no concurrir circunstancias que así lo aconsejen, los licitadores no deberán constituir garantía provisional.

El adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 5% del presupuesto base de licitación, excluido el I.G.I.C.

5. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas se encuentra a disposición de los interesados:

1. En la dirección de Internet del Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife: www.santacruzdetenerife.es.

Código Seguro De Verificación:	TYsTaP9JBhOWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Gomez Santos	Firmado	27/10/2017 10:05:38	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TYsTaP9JBhOWD1poAk6l4w==			



2. En el Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Av. Tres de Mayo, nº 79, C.P.:38005-Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 606598 y (922) 606221.

6. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

- a) Fecha límite de presentación: En cumplimiento de lo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, las proposiciones se presentarán, en el Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Av. Tres de Mayo, nº 79, planta baja, Santa Cruz de Tenerife, **durante el plazo de ocho (8) días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. En el caso de que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

El horario de presentación será de lunes a viernes de 08:30 horas a 13:30 horas.

Asimismo, podrá presentarse durante el mismo plazo en cualquier registro oficial del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, así como en las restantes formas legalmente establecidas.

- b) Documentación a presentar: la reseñada en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. APERTURA DE OFERTAS.

Será pública y tendrá lugar en el lugar, fecha y hora que se anunciará en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

8. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia serán por cuenta del adjudicatario, según lo previsto en la cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

El Jefe del Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad

Jesús Gómez Santos

(Documento con firma telemática)

Código Seguro De Verificación:	TYsTaP9JBhOWD1poAk6l4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Gomez Santos	Firmado	27/10/2017 10:05:38	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TYsTaP9JBhOWD1poAk6l4w==			